Selección Directa Nº 02/2016

"Apoyo para la planificación y logros rápidos del sistema informático SIPAIL, del Contrato de Préstamo No. 2660/OC-PR – Gestión para Resultados" – **ID 312759**

SEPA N° 62-CD-CF-SD 02 2016

Evaluación de Propuesta Técnica y Económica para Selección Directa

ANTECEDENTES

1. **El Programa.** El Programa de Apoyo a la Inserción Laboral (PAIL) se financia en parte por el Contrato de Préstamo 226/OC-PR del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y los procesos de adquisiciones y contrataciones realizadas por el Programa, se enmarcan en las Políticas del BID (GN-2349-9 y GN-2350-9) y de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (Ley N° 2.051/03 y reglamentaciones).----------

2. **Objetivo General del Programa:** Apoyar al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS) a ampliar la cobertura y efectividad de sus políticas activas de empleo para mejorar la inserción laboral y la productividad de los trabajadores.----------

3. **Objetivo de la Consultoría:** Apoyar al MTESS, y en especial al Programa de Apoyo a la Inserción Laboral –PAIL (PR-L1066), en el área de tecnologías de la información; específicamente en esta fase de arranque de la implementación para el logro de los primeros hitos del Programa con el diseño y establecimiento de un sistema de intermediación laboral.----------

4. **Actividades Principales:** a) Consultoría, b) Ejecución de logros rápidos, y c) Actividades de entrenamiento y adopción de logros rápidos.----------

5. La **Cláusula 4.04** de las Estipulaciones Especiales del Convenio de Préstamo 2660/OC-PR establece: *"La selección y contratación de consultores deberá ser llevada a cabo de conformidad con las disposiciones establecidas en el Documento GN-2350-9 ('Políticas para la selección y contratación de consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo'), de marzo de 2011, en adelante denominado las "Políticas de Consultores", que el Prestatario declara*

Luis Antonio Figueredo Servián
Director General
Dirección General de Adm. y Finanzas

Abg. RITA B. LEITE QUEVEDO
Directora
Dirección UOC-MTESS

conocer, y por las siguientes disposiciones:... (b) Otros procedimientos de selección y contratación de consultores:... (v) Selección Directa, de conformidad con lo previsto en los párrafos 3.9ª 3.13 de dichas Políticas..." (sic).----------

6. La **Nota CPR/C/2016/590** de fecha 13 de abril de 2016 por la cual el Banco Interamericano de Desarrollo otorga la No Objeción a los Términos de Referencia redactados en el marco de la presente consultoría.----------

7. La Carta de invitación a presentar propuestas cursada a la firma ***SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSULTORIA – SERINCO S.R.L.*** en fecha 19 de abril del corriente.----------

EVALUACIÓN

CONSIDERACIONES PREVIAS:

El presente Informe de Evaluación se elabora con base a la Carta de Invitación, los Términos de Referencia y Formularios remitidos por el Programa de Apoyo a la Inserción Laboral (PAIL) a la firma consultora ***SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSULTORIA – SERINCO S.R.L.***, invitándole a presentar propuesta técnica y económica para ejecutar la Consultoría *"Apoyo para la planificación y logros rápidos del sistema informático SIPAIL, del Contrato de Préstamo No. 2660/OC-PR – Gestión para Resultados"*, a ser financiada con fondos del Programa 2660/OC-PR.----------

Para elaboración del informe se tomaron en consideración las documentaciones:

1. ***Carta de Invitación:*** con información acerca de la definición del servicio requerido, método de selección, fecha límite de presentación de propuestas, modalidad del contrato, entre otros.----------

2. ***Formatos de Formularios Estándar:*** a presentar con la indicación que deberán estar firmados por el Representante Legal o firmante autorizado, estos son: ***Formularios TECH 1, 4, 5 y 6, y Formulario FIN 1, 2, 3 y 4***.------

3. ***Términos de Referencia:*** con la descripción del alcance, objetivo, actividades, resultados, productos e informes requeridos a la firma consultora.----------

Luis Aníbal Figueredo Servín
Director General
Dirección General de Adm. y Finanzas

Abg. RITA B. LEITE QUEVEDO
Directora
Dirección UOC-MTESS

4. ***Propuesta Técnica y Económica de la firma consultora SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSULTORIA – SERINCO S.R.L.:*** Forman parte integral del presente los documentos presentados por la Consultora.----------

➢ Presentación de Documentos:

De la observación de los documentos requeridos para la presente consultoría, que se listan en el Cuadro que se encuentra a continuación, se ha obtenido el siguiente resultado:

DOCUMENTO SOLICITADO	CRITERIO (Presenta/No Presenta)
• Formulario TECH 1 – Presentación de Propuesta Técnica.	**Presenta**
• Formulario TECH 4 – Descripción del enfoque, metodología y plan de trabajo.	**Presenta**
• Formulario TECH 5 – Cronograma de trabajo y de entrega de productos.	**Presenta**
• Formulario TECH 6 – Composición del equipo, trabajo e insumos de experto clave / Curriculum Vitae.	**Presenta**
• Formulario FIN 1 – Presentación de la Propuesta de Precio.	**Presenta**
• Formulario FIN 2 – Resumen de Precios.	**Presenta**
• Formulario FIN 3 – Desglose de la Remuneración.	**Presenta**
• Formulario FIN 4 – Desglose de Gastos Reembolsables.	**Presenta**
• Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (Contrato de Cesión de Cuotas Sociales que acreditan la capacidad del	**Presenta**

Luis Anibal Riguerdo Serrón
Director General
Dirección General de Adm. y Finanzas

Abg. RITA B. LEITE QUEVEDO
Directora
Dirección UOC-MTESS

DOCUMENTO SOLICITADO	CRITERIO (Presenta/No Presenta)
firmante de la Oferta).	
• Fotocopia de la CI del firmante de la Oferta.	**Presenta**

Conclusión: La consultora **CUMPLE** suficientemente con la presentación de toda la documentación solicitada, así como, el contenido corresponde a la información requerida. Se destaca que ha presentado también los siguientes documentos: Certificado de Cumplimiento Tributario, Declaración Jurada del Impuesto a la Renta del ejercicio anterior.----------

➢ Evaluación de la Propuesta Técnica:

Para este análisis se tomará en cuenta que la firma Oferente:

a) *Presente la documentación solicitada. Si la Organización no cumple con este aspecto, su Propuesta será descalificada* (este punto ya fue controlado en el punto anterior);

b) *La documentación será analizada de conformidad a los criterios citados más abajo a fin de ponderar si la misma satisface lo requerido en los Términos de Referencia.*

• Ponderación de la Propuesta Técnica y del Personal clave.

a- Plan de Trabajo y Cronograma de Actividades:

Criterios de evaluación	Resultado de la Evaluación de la propuesta
• No presenta plan de trabajo. **El oferente será eliminado.** • Presenta plan de trabajo básico. • Presenta un plan de trabajo con un cronograma en el cual se	Presenta un plan de trabajo con un buen nivel de desagregado y explicación de las actividades por implementar, con un cronograma en el cual se detallan entre otras, las actividades a realizarse, los plazos, los entregables principales y la

Luis Aníbal Figueredo Servín
Director General
Dirección General de Adm. y Finanzas

Abg. RITA B. LEITE QUEVEDO
Directora
Dirección UOC-MTESS

detallan entre otras, las actividades a realizarse, las fechas de inicio y fin, la vinculación entre las mismas y la asignación del personal a cargo, de manera consistente.	asignación del personal a cargo, de manera básica. Ha incluido muestras de sus entregables. Cabe resaltar que conforme los TDR, el Programa de Trabajo más elaborado deberá ser entregado antes de los 10 días posteriores a la firma del contrato.

b- Personal Clave:

Jefe de Equipo propuesto: GLORIA ORTEGA	
Criterios de evaluación	**Resultado de la Evaluación de la propuesta**
Título/Nivel Académico: Profesional de las ramas de Ingeniería, Informática, Tecnologías y Sistemas de Información, o afines. Se requiere manejo fluido de idioma inglés. Experiencia Profesional: al menos 10 años de desempeño en áreas de TI, con al menos 3 años de experiencia liderando implementación de Tecnologías con alta adopción de usuarios. Experiencia en integración de sistemas; experiencia en el manejo de presupuestos y proyectos financieros. Habilidades de Liderazgo para lograr resultados alineados con los objetivos del proyecto	Con relación al primer punto, se observa que la Jefe de Equipo propuesta es Ingeniera Industrial egresada de la Facultad de Ingeniería de la UNA e Ingeniera de Sistemas egresada del Instituto de Ciencias de Sistemas de Buenos Aires – Argentina; con un aparente manejo fluido del idioma inglés. Sobre el segundo punto, la profesional declara en su CV que posee experiencia similar a lo solicitado en los Términos de Referencia. En correspondencia a los años de experiencia requeridos, se observa que la profesional cita su historial laboral relevante al trabajo a partir del año 2008, no cumpliendo con el mínimo de años requerido en los Términos de Referencia. Sin embargo, es del parecer de este Comité Evaluador que la experiencia de 8 años resulta más que suficiente para garantizar la idoneidad de la profesional, al analizar el resumen de actividades realizadas en cada entidad o empresa en la que trabajo, habiendo ocupado Cargos claves en más de una oportunidad; por

Luis Aníbal Figueredo Servián
Director General
Dirección General de Adm. y Finanzas

Abg. RITA B. LEITE QUEVEDO
Directora
Dirección UOC-MTESS

	lo tanto se concluye que la profesional cumple a cabalidad con la experiencia requerida para el desempeño de las tareas solicitadas. De la descripción de las actividades realizadas en las distintas instituciones en las cuales prestó servicio, también se observa que la profesional posee las habilidades de liderazgo necesarias para la obtención de los resultados alineados con los objetivos del proyecto.
Personal no clave:	La empresa propone a Juan Velandia, como personal no clave, presentando conocimientos y experiencia acordes con las funciones requeridas.

Conclusión: La profesional clave ofrecida por la firma consultora **CUMPLE** suficientemente con la experiencia y los conocimientos requeridos para cumplir con las tareas a ser desarrolladas en el marco de la consultoría.----------

No se procederá a analizar en detalle el Curriculum Vitae de los demás expertos al no resultar necesario por no ser "claves"; sin embargo se destaca que los mismos cumplen satisfactoriamente con los requisitos solicitados en los Términos de Referencia.----------

➢ Evaluación de la Propuesta Económica:

La oferta económica presentada por la Organización se observa en el cuadro abajo:

Concepto	Monto de la Oferta en Gs. (IVA incluido)
Apoyo para la planificación y logros rápidos del sistema informático SIPAIL, del Contrato de Préstamo No. 2660/OC-PR – Gestión para Resultados	**544.051.200.-**

Luis Anibal Figueredo Servín
Director General
Dirección General de Adm. y Finanzas

Abg. RITA B. LEITE QUEVEDO
Directora
Dirección UOC-MTESS

Resulta pertinente destacar que existe una diferencia en el total de Gastos Reembolsables indicado en el Formulario FIN-4 y lo insertado en el Formulario FIN-2 que contiene el Resumen de Precios. Al respecto se toma como precio oficial ofertado el que consta tanto en el Formulario FIN-1 de Presentación de la Propuesta de Precio y el Formulario FIN-2, y se invitará a la firma consultora a realizar las aclaraciones pertinentes o correcciones que correspondan al momento de la negociación de los términos del contrato.----------

Ahora bien, conforme a lo establecido en el Numeral 3.10 (c) de la Política GN-2350-9, el umbral en dólares para este tipo de consultoría (considerada "servicio muy pequeño") no puede superar los US$ 100.000, equivalentes a Gs. 550.800.000 (guaraníes quinientos millones) al tipo de cambio a la fecha 1U$S = 5508 Gs[1].----------

El Precio Ofertado se encuentra dentro de los límites del presupuesto disponible para esta actividad conforme a lo previsto en el SEPA.----------

Conclusión General: La Propuesta Técnica y Propuesta de Precios presentada por empresa **CUMPLE** con todos los requisitos legales y especificaciones técnicas del llamado.

Asunción, 26 de abril del 2016.-

Enrique López Arce
Director
Dirección General de Empleo

Rita B. Leite Quevedo
Encargada Interina
Unidad Ejecutora de Proyectos

Luis Aníbal Figueredo
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

[1] Fuente: Cotización referencial correspondiente al martes 26 de abril de 2016 del Banco Central del Paraguay (BCP) - https://www.bcp.gov.py/webapps/web/cotizacion/monedas.-